

FIRMADO

1.- LA SECRETARIA ACCTAL., ROSA ANA NAREJOS TORREGROSA, a 28 de Junio de 2016  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 29 de Junio de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **21 de junio de 2016**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 16.06.16.
2. Se aprobaron varias Reclamaciones de Rentas.
3. Se anuló el recibo de Tasa por suministro de agua potable según la data n.º 21 por importe total de 760,35.-€.
4. Se estimó una solicitud de Aplicación Tarifa Agua Potable para Familias Numerosas.
5. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 143.771,73.-€
6. Se aprobaron las siguientes certificaciones de obras: la n.º CUATRO de las obras de "Rehabilitación de edificio anexo a la Casa Consistorial" a favor de Teccon Lahoz, SL, por importe de 25.097,42 €, la n.º UNO de las obras de "Adecuación de cocina y comedor en el Colegio Público Miguel Hernández" a favor de Sergio Candela Martínez por importe de 7.984,18 € y la n.º CUATRO de las obras de "Acondicionamiento de calle Ramiro de Maeztu y otras" a favor de Santana Albañilería y Construcción, SL, por importe de 52.513,41 €.
7. Se acordó aprobar el Convenio de cesión, gratuita y temporal, de uso de parcela destinado a aparcamiento público.
8. Se dio cuenta del auto dictado en el procedimiento Diligencias Previas Procedimiento Abreviado N.º 00477/2012-9, en el que se dispone acordar el sobreseimiento provisional de las actuaciones.
9. Se informó favorablemente una solicitud de Licencia Ambiental.
10. Se aprobó el Convenio de colaboración con el Colectivo de Estudiantes Universitarios, y la concesión directa de subvención por importe de 10.827,30 €.
11. Se aprobó el Convenio de prestación de servicios con el Orfeón Voces Crevillentinas y se autorizó el gasto por importe de 4.327,28 €.
12. Se aprobó el Convenio de prestación de servicios con el Coro Ruiz Gasch y se autorizó el gasto por importe de 3.798,18 €.
13. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
  - 13.1. - 13.2. Se estimaron dos solicitudes de devolución de ingresos indebidos.
  - 13.3. Se aprobó el Convenio con la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Crevillent y se ordenó el pago del 65% de la subvención por importe de 8.093,93 €.
  - 13.4. Se aprobaron las normas de concesión de ayudas de material escolar a familias necesitadas para el curso 2016/17 y se aprobó el gasto por importe de 9.000 €.
  - 13.5. Se aprobaron los requisitos de acceso al Servicio de Acompañamiento personal a personas mayores y/o en situación de diversidad funcional.
14. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

